

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

VII Reunión

7° Sesión Ordinaria

7 de julio de 2021

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

### DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

MEIXNER, María Alicia

MEZA, Fabiana Mariel

PACAYUT, Félix María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

HARDOY, Eduardo Daniel

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MÓRTOLA, José Horacio

OTANO, Marcos Jesús

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

---

**SUMARIO**

**VII Reunión – 7° Sesión Ordinaria**

**7 de julio de 2021**

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 6° Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2021.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	8
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Incorporaciones.	15
• Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 15.906.	16

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 14.193.</li> </ul>	19
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 14.774.</li> </ul>	29
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 15.731 adjunto 15.432.</li> </ul>	29
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 15.308.</li> </ul>	35
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de ley incorporados y reservados en Secretaría. Expediente 16.047.</li> </ul>	40
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 15.314.</li> </ul>	55
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados. Expedientes: 16.086, 16.098, 16.087, 16.088, 16.101, 16.113, 16.089, 16.090, 16.097, 16.117, 16.092, 16.095, 16.093, 16.094, 16.096, 16.099, 16.100, 16.102, 16.103, 16.104, 16.108, 16.118, 16.111, 16.112, 16.114, 16.115, 16.116, 16.119, 16.120, 16.123, 16.124, 16.125, 16.129, 16.130 y 16.131.</li> </ul>	67
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li> </ul>	124

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a siete días de julio de 2021, siendo las 12 y 10, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinte señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Báez, Bassi, Bazzi Vitarello, Hardoy, López, Mancini, Mórtola, Otaño, Pellegrini y Pereyra Cebreiro.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veinte señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Meixner a izar el Pabellón Nacional y al diputado Pacayut a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Meixner procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Pacayut. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 6° Sesión Ordinaria, realizada el 23 de junio de 2021.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Notas 2.994, 2.995 y 2.996:** Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.565 por la que se instaura la “Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia”; 6.566 por la que se declara Monumento Histórico e integrante del patrimonio cultural al edificio de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales y 6.567 por la que se declara lugar histórico al solar utilizado como campamento por el General José María Paz en el año 1846 en la Localidad de Caá Catí.

-Para conocimiento.

**1.02.- Nota 2.997:** Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Ordenanzas: 11/21 que adhiere a la Ley Nacional 27.501 de Protección Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y 12/21 que adhiere a la Ley 6.561 de Programa de Cuidado Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**2.01.- Expediente 16.106:** crea el Fondo Fiduciario de Combate a Enfermedades Vectoriales. Senador Vaz Torres.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**2.02.- Expediente 16.107:** declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural, al edificio perteneciente a la Confederación General del Trabajo de la Provincia de Corrientes. Senadores Barrionuevo y Rindel.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**3.01.- Expediente 16.097:** declara patrimonio cultural a la Avenida Costanera General San Martín, las Siete Puntas y las defensas de la Ciudad de Corrientes. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.02.- Expediente 16.105:** protección integral de las mujeres embarazadas con trombofilia. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.03.- Expediente 16.121:** adhiere a la Ley Nacional 26.691 de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado. Diputada Meixner

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.04.- Expediente 16.126:** establece la campaña de conocimiento e información de síntomas y secuelas post Covid-19. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.05.- Expediente 16.127:** crea la tarjeta alimentaria para personas con trastornos del espectro autista y síndromes relacionados. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**RESOLUCIONES**

**3.06.- Expediente 16.109:** exhorta al Ministerio de Educación a proveer a todos los establecimientos educativos de termómetros digitales infrarrojos. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.07.- Expediente 16.110:** solicita al Poder Ejecutivo, un informe detallado sobre el estado del sistema sanitario y situación laboral del personal del Hospital zonal "Dr. Camilo Muniagurria" de Goya. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Quería pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución, que tiene como objetivo informarnos y así poder informar a la ciudadanía sobre cuál es la real situación sanitaria de Goya.

Hechos concretos son que Goya está hace tres meses en Fase 2, que la cantidad de infectados no disminuye y que tiene 802 casos activos actualmente; hasta ahí los hechos publicados y los datos certeros. Pero toda esta situación que parece ilógica, porque en la mayoría de las otras ciudades donde se han producido brotes importantes o aumentos importantes de casos, se logró tal vez con mesetas altas pero se logró, disminuir la cantidad de casos, lo que no está ocurriendo en Goya.

Entonces, tenemos que rastrear el porqué de eso y ésa es la intención de este pedido de informes, debido a que el Hospital Camilo Muniagurria de la Ciudad de Goya está manifestando, de distintas formas, cuáles son los problemas de los que adolece y que pueden ser, tranquilamente, los responsables de esta situación que parece incontrolable.

Hemos asistido...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado Arias: disculpe la interrupción, debe explicar el porqué del tratamiento sobre tablas, más allá de las circunstancias; si no, estamos tratando un tema que todavía no lo hemos habilitado.

Le pido, con mucho respeto y para no apartarme del Reglamento, el porqué del tratamiento sobre tablas y después, sí el desarrollo de la problemática.

**SR. ARIAS.**- ... Lo que queremos saber es por qué el personal de ese hospital se queja y presenta demandas e, inclusive, se las hace al propio gobernador de la Provincia, porque aparentemente esos que nosotros determinamos y los nombramos como héroes, las distintas autoridades a lo largo de todo este tiempo, no solamente son héroes que necesitan de aplausos, de vítores, de reconocimientos, sino también son seres humanos de carne y hueso que tienen familia, hijos y necesitan la dignidad del reconocimiento monetario de su trabajo.

Por eso pido este informe, para saber cuál es la exacta situación de todo el personal sanitario del Hospital de Goya en particular, pero que es extensible a todos los hospitales de la Provincia de Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

-Rechazado.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado. Obtiene 4 votos.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**3.08.- Expediente 16.122:** solicita al ministro de Salud Pública que inicie las investigaciones correspondientes e informe sobre las supuestas irregularidades en la vacunación de personas incluidas en una lista oficial elaborada por la concejal Mayra Cáceres (ECO) del Municipio de San Isidro. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.09.- Expediente 16.128:** solicita al Ministerio de Educación evalúe la posibilidad de proveer de medidores de dióxido de carbono a los establecimientos escolares. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Señor presidente: me quedé pensando en la votación y pasó el expediente 16.122, por el que estaba por pedir el tratamiento sobre tablas, como había adelantado en la reunión de Labor Parlamentaria...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pida la reconsideración...

**SR. PACAYUT.**- Fue lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pero no lo dijo, no lo señaló usted; por eso, pida la reconsideración.

**SR. PACAYUT.**- Pido una reconsideración y disculpas al Cuerpo por la distracción en el momento en que se leyó.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En realidad, me señala la señora secretaria que ya se votó el pase a comisión; usted lo que puede plantear, es el tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reconsideración y gracias a la señora secretaria por la aclaración reglamentaria. Lamento por ahí alguna canción de cuna que me han cantado por dormirme justamente en este tratamiento.

-Sonrisas en el Recinto.

**SR. PACAYUT.**- Resulta ser, señor presidente, que pocos días atrás, en el Municipio de San Isidro, que está en el Departamento de Goya, municipio que más allá de su casco urbano tiene la característica de tener una amplísima población rural distribuida en dieciséis parajes; es un municipio realmente muy populoso, si se hiciera un



censo debe andar no muy lejos de los 10.000 o más habitantes, que tiene mucha población joven y un cuerpo electoral de alrededor de 6.000 ciudadanos que votan en él.

Se había suscitado... el día 3 de julio pasado tomamos conocimiento público de esto por expresiones de la propia intendenta de ese pueblo, la señora Vilma Ojeda, que a raíz de un hecho, también del día anterior, en ocasión de la visita del señor gobernador el 24 de junio, al Municipio de San Isidro, se produjo un reclamo por parte de la intendenta y por algún sector social del municipio, atento a que al día de esa fecha, apenas doscientos treinta vecinos de ese municipio –reitero: seguramente de más de 10.000 habitantes- recién habían sido inoculados con las vacunas, con las distintas vacunas con que contamos en nuestro plan de vacunación del Covid-19.

Esto provocó una reacción, bueno, un entredicho que lo criticamos en su momento, el gobernador manoteándole el celular a un periodista, pero no es el motivo de este pedido de tratamiento señor presidente; sino que, evidentemente, y tal vez como respuesta a esta situación de apenas doscientos treinta vacunados, se produjo el anuncio de la vacunación en uno de los parajes, de los dieciséis parajes que tiene este municipio, el Paraje Tres Bocas, de quinientas personas que iban a ser vacunadas; medida que, aparentemente, a primera vista, parece ser algo muy positivo -digamos- una respuesta inmediata del Estado Provincial, atendiendo a las necesidades de un municipio que, por distintas circunstancias, no había tenido el beneficio de recibir vacunas suficientes, en función de su cantidad de habitantes.

Resulta ser que esta vacunación, estuvo a cargo...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, vaya terminando, diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- ... Perdón voy terminando, voy terminando, señor presidente, estoy en los últimos 30 segundos.

Decía que estuvo a cargo de una concejal, la concejal Mayra Cáceres del sector Oficialista de Eco, poner las quinientas personas en una lista elaborada por ella, sin ningún criterio de condición etaria, ni situación de enfermedad preexistente, lo que motivó la consulta incluso al propio director -de lo que recién mencionábamos- del Hospital Camilo Muniagurria de Goya, el doctor Martínez, quien manifestó que su personal fue a vacunar, pero ellos no manejaban la lista de quiénes eran las personas que se vacunaban.

Esto provocó, obviamente, la inquietud en toda la población -más allá de su condición política- de San Isidro, señor presidente, y es el motivo por el cual estamos

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

pidiendo al ministro el informe, que nos informe -valga la redundancia- de porqué esta concejal, Mayra Cáceres, fue la encargada de elaborar una lista de quinientos destinatarios de la vacunación en el Municipio de San Isidro.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del expediente 16.122.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado. Solo obtiene 4 votos. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Salud Pública.

En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**3.10.- Expediente 16.086:** de interés las actividades en conmemoración al “Día del Empleado Legislativo”. Diputado Álvarez.

**3.11.- Expediente 16.098:** de interés el “Día del Empleado Legislativo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.12.- Expediente 16.087:** de interés los actos y festejos por el 17 Aniversario de la creación del Municipio de Villa Olivari. Diputada Mancini.

**3.13.- Expediente 16.088:** de interés las actividades en conmemoración al “Día de la Conservación del Suelo”. Diputado Álvarez.

**3.14.- Expediente 16.101:** de interés el “Día Mundial de la Conservación del Suelo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.15.- Expediente 16.113:** de interés el “Día de la Conservación del Suelo”. Diputado Arias.

**3.16.- Expediente 16.089:** de reconocimiento a los médicos veterinarios por haber sido considerada esta profesión como esencial y prioritaria en el ámbito de la Salud Pública. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.17.- Expediente 16.090:** de interés el libro titulado: “El origen histórico de Lomas de Vallejos” y de reconocimiento a su autor, profesor Daniel Alejandro Palacio. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.18.- Expediente 16.091:** de interés el “Día Internacional de las Cooperativas”. Diputado Podestá.

**3.19.- Expediente 16.117:** de interés el “Día Internacional de las Cooperativas” y “Día Nacional del Cooperativismo”. Diputado Arias.

**3.20.- Expediente 16.092:** de interés el “Día de la Independencia de la República Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**3.21.- Expediente 16.095:** de interés las actividades en conmemoración al “Día de la Independencia”. Diputado Álvarez.

**3.22.- Expediente 16.093:** de interés el libro “No te olvides de pensar y recordar”, del autor correntino Aníbal Núñez. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**3.23.- Expediente 16.094:** de interés el “Día Internacional del Parlamentarismo”. Diputada Rotela Cañete.

**3.24.- Expediente 16.096:** de interés las actividades en conmemoración al “Día de la Ganadería Argentina”. Diputado Álvarez.

**3.25.- Expediente 16.099:** de interés la campaña itinerante en Mercedes de envases vacíos de fitosanitarios. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.26.- Expediente 16.100:** de interés el “Día Nacional del Médico Rural”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.27.- Expediente 16.102:** de interés la conmemoración del Aniversario de la Fundación de Colonia Libertad. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.28.- Expediente 16.103:** de interés la conmemoración del Aniversario de la Fundación de Felipe Yofre. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**3.29.- Expediente 16.104:** de interés el “Día Nacional de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América”. Diputado Arias.

**3.30.- Expediente 16.108:** de interés el “Día Nacional del Trabajador de la Electricidad”. Diputado Álvarez.

**3.31.- Expediente 16.118:** de interés el “Día Nacional del Trabajador de la Electricidad”. Diputado Arias.

**3.32.- Expediente 16.111:** de interés el “Día de la Cultura Nacional”. Diputado Arias.

**3.33.- Expediente 16.112:** de interés la conmemoración del nacimiento del ex presidente Hipólito Yrigoyen. Diputado Arias.

**3.34.- Expediente 16.114:** de interés el “Día de la Agricultura Nacional”. Diputado Arias.

**3.35.- Expediente 16.115:** de interés el “Día del Meteorólogo Argentino”. Diputado Arias.

**3.36.- Expediente 16.116:** de interés el “Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente”. Diputado Arias.

**3.37.- Expediente 16.119:** de interés las actividades en conmemoración al “Día del Agente Penitenciario”. Diputado Álvarez.

**3.38.- Expediente 16.120:** de interés el “Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”. Diputada Meixner.

**3.39.- Expediente 16.123:** de interés las actividades a realizarse en conmemoración al día del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina – AMIA. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**3.40.- Expediente 16.124:** de interés el “Día Internacional del Déficit Atencional e Hiperactividad”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**3.41.- Expediente 16.125:** de interés el “Día Internacional de Nelson Mandela”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**3.42.- Expediente 16.129:** de interés la primera Asociación Civil Feminista de la Provincia de Corrientes, denominada “Colectiva Mercedes”. Diputado Otaño.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Señor presidente: es para mocionar que todos los proyectos de declaración que se encuentran el Orden del Día, oportunamente sean considerados en forma conjunta, haciéndose las reservas del caso para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Todos estos expedientes, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 16.130 y 16.131.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de ley contenidos en los siguientes expedientes: 16.047 y 15.314.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

4.01.- Expediente 15.906: modifica el artículo 12 de la ley 6.280 de creación del Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Diputada Meixner.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.02.- Expediente 14.193: despacho 3.027 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que adhiere a la Ley Nacional 27.533 de Protección Integral a las Mujeres. Diputada Meixner.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, es para solicitar el acompañamiento de mis pares en este proyecto, que alguna vez ya lo hablamos; es una incorporación del tipo de ‘violencia política’ a la ley que genera la protección, sanción y prevención de todo tipo de violencia contra las mujeres, que es una ley nacional a la cual la Provincia está adherida, que se modificó y se agregó este tipo de violencia.

Nos parece muy importante, aunque tenemos nuestras discusiones técnicas con la señora secretaria de que si se tratan leyes de orden público, no hace falta adhesión; reitero, nos parece que es importante adherir a esta ley, porque es una forma de expresar que el Cuerpo tiene esta posición política tomada de defender el trabajo, la libre representación que tenemos las mujeres, la posibilidad que tenemos de encarar proyectos propios y no solamente limitarnos, por ahí, a lo que usualmente y en otro momento se hubiera tenido como el rol esperado y esperable de las mujeres.

Entonces, es interesante que lo podamos hacer público y que haya una ley provincial que adopte este tipo de medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política.

Próximamente, vamos a estar con la diputada Centurión acompañando un proyecto que es de liderazgo parlamentario, un proyecto muy interesante que tiene que ver con el empoderamiento de las mujeres, justamente, en la faz política.

¿Y por qué es importante tratar la violencia política? La violencia política se refiere a la imposibilidad que tenemos las mujeres, muchas veces, de ejercer nuestros derechos políticos, porque hay trabas que tienen que ver y se relacionan con otros tipos de violencia, como la violencia mediática, la imposibilidad que hay de acceder a ciertos cargos, a ciertos lugares sólo por el hecho de ser mujeres; y hay que decir que la ley nacional, seguramente en breve, va a volver a ser tratada para agregar a las diversidades, porque también existen; por eso el cupo laboral trans y por eso todas las leyes que tienen que ver con las minorías. Nosotras no somos una minoría y, sin embargo, estamos en minoría.

Por eso el tratamiento de la Ley de Paridad, por eso el tratamiento de todas las leyes que protejan a las mujeres contra todo tipo de violencia, porque la violencia mediática también incide en nuestro desempeño como políticas, también incide en

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

nuestro desempeño como dirigentes y no solamente hablamos de política partidaria, ya que la violencia política se puede ejercer en otros ámbitos.

Es muy criticado, muchas veces, el posicionamiento de las mujeres en el liderazgo de cuestiones, porque se considera que no estamos capacitadas, la famosa meritocracia de la que tenemos que estar rindiendo cuenta y solamente quiero resaltar que la Constitución, que fue reformada en el año 2007, es una Constitución pionera. La Constitución Nacional ya habla de igualdad y equidad de género y establece que todos tenemos que tener las mismas oportunidades.

Hoy me hizo mucho ruido, en buen sentido, lo que decía la compañera de trabajo, Graciela Pirchi, en relación a esto de las oportunidades; es muy importante que le demos a todos, todas y 'todes' todas las oportunidades necesarias para poder llegar, porque es un privilegio. Nosotros y nosotras, muchas veces, no nos damos cuenta que estamos en situaciones de privilegio algunos y algunas, pero no todos; es importante que la igualdad y la equidad reinen, para que tanto mujeres como hombres podamos acceder de la misma forma, con los mismos requerimientos y con los mismos sacrificios, a los mismos lugares y que no se nos cuestionen cosas distintas por el solo hecho de pertenecer a algún género.

Esto, creo que es lo que tenemos que trabajar en relación a la violencia política, parece una ley digamos menor, pero creo que el fondo de la cuestión y esta capacitación que vamos a empezar mañana, claramente así lo manifiesta; porque o si no, no estaríamos capacitando y empoderando a las mujeres, si no fuera necesario.

Entonces, lo que les pido a mis pares es el acompañamiento y, como siempre digo cuando tratamos estos temas, la reflexión en cada uno de nosotros desde nuestro lugar sobre qué podemos hacer para que sea más igualitario todo el ámbito de la sociedad, porque si no cambia el ámbito social, tampoco van a cambiar los ámbitos de poder, que es donde estamos muchas de nosotras luchando para poder acceder a lugares de decisión. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.



7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.03.- Expediente 14.774: despacho 3.026 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea la Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBÉ). Diputado Vischi.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.04.- Expedientes 15.731 adjunto 15.432: despacho 3.024 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al expediente 15.731: adhiere a la ley nacional 27.506 y a su modificatoria Ley Nacional 27.570 sobre Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y expediente 15.432: adhiere a la ley nacional 27.506. Expediente 15.731: diputado Pozo y expediente 15.432: diputado Ast.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Estos dos expedientes que hemos acumulado en la comisión, son de autoría de nuestro Bloque ELI y del diputado Ast de la Unión Cívica Radical y agradecemos el acompañamiento de todos los sectores.

Se trata de una ley que viene a innovar en las estructuras económicas, generando una serie de posibilidades para lo que se denomina la 'economía del conocimiento'. Todas estas empresas, actividades y funciones están vinculadas con lo nuevo y con lo moderno, que es la utilización del conocimiento como materia prima fundamental.

Estábamos acostumbrados que la Revolución Industrial se hizo alrededor del acero, de las grandes maquinarias, de los trenes y de los barcos. Hoy, las empresas que más facturan son las que generan conocimiento, las que generan valor utilizando el conocimiento. Es muy bueno que estas leyes nacionales, la 27.506 y la 27.570 -que vino a modificar algunas cosas- y esto fue lo que dio origen también, a que esperemos esta adhesión, sabiendo que se estaba gestando la 27.570, que modificaba a la original.

Hemos agregado en este proyecto, la adhesión y la incorporación de los beneficiarios de nuestra Ley 5.470 de Promoción Industrial, que ya está establecida y que tiene beneficios impositivos, tributarios, de tramitación y otros más que da el Estado a las empresas, como una manera de no generar nuevas cosas que impliquen tratamiento complicado. Entonces, la incorporación a la 5.470 fortalece lo establecido por las leyes nacionales.

Una reflexión final, es que en Corrientes tenemos un 'Polo IT', donde hay una serie de empresas constituidas fundamentalmente por personas jóvenes y pujantes que a veces silenciosamente y a veces sin contar con las facilidades de este tipo de leyes como la que estamos sancionando hoy, igualmente son exitosos mediante su trabajo, su tesón y su inteligencia.

En el Parque Industrial de Goya, existe un grupo de empresas de lo que se llama '4.0' y empresas digitales; gente de la Provincia de Buenos Aires que viene a radicarse a una provincia o a una ciudad donde se les ofrece condiciones convenientes y favorables para trabajar.

Solemos quedarnos sorprendidos cuando lo vemos a Mateo Salvatto, un joven de 22 años, un empresario digital que creó una Aplicación que fue descargada doscientas mil veces en cincuenta y cinco países, con una facturación de no sé cuántos millones de

dólares. Estas son algunas reflexiones o referencias de la importancia y del vuelo que tiene.

Todos somos políticos, todos trabajamos por mejorar las condiciones en nuestra Provincia y creo que, en estos temas, tenemos que trabajar y tratar de facilitarlos. En otra oportunidad hablamos de la robótica escolar y gran parte, no digo todo, pero gran parte del futuro está muy influenciado por todas estas cosas.

A veces intentamos que le vaya bien a la gente haciendo cosas del pasado y que son muy difíciles de ser exitosas y nos olvidamos que es más fácil impulsar que la gente se meta en estos temas, donde es mucho más posible ser exitoso, por supuesto con las condiciones que esta temática impone.

Desde nuestra bancada siempre estamos impulsando a la educación, a la innovación, a la digitalización y estamos impulsando todas estas cosas nuevas, que pueden generar un futuro mejor para todos los correntinos.

Así que agradezco a todos los colegas de las distintas bancadas que acompañan esta importante sanción que vamos a dar con este proyecto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.05.- Expediente 15.308: despacho 3.028 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de una Fiscalía Rural y Ambiental en la Segunda Circunscripción judicial con asiento en la Ciudad de Goya. Diputada Mancini.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de ley incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 16.047: proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se crea el Parque Provincial "Isla Apipé Grande". Senador Flinta.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Expediente 15.314: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que dona un inmueble ubicado en el Barrio Paloma de la Paz de la Ciudad Capital, a favor de sus actuales ocupantes.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Antes de poner en consideración este proyecto de ley y habiéndose aprobado su tratamiento sobre tablas, quiero hacer menciones al respecto.

Primero, quiero agradecer la intervención del presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que trabajó en el expediente buscando la información para ver si el mismo estaba completo y la voluntad de todos los señores legisladores, en la reunión de Labor Parlamentaria, para avanzar con este expediente, que está relacionado precisamente con darle la titularidad a más de cincuenta familias correntinas de escasos recursos que viven en un determinado lugar, uno de los varios asentamientos que tenemos en la Ciudad, que son parte de un programa que ya lleva varios años -desde el 2007 que está en funcionamiento- que es el PROMEBA y que tiene por objeto central, incorporar estos asentamientos a las trazas urbanas de las ciudades.

Fue así, que este proyecto fue avanzando y con el paso del tiempo esos vecinos fueron adquiriendo distintos servicios, servicios que indudablemente fueron mejorando su calidad de vida. Estamos hablando de agua, del servicio de cloaca, de calles abiertas, de nuevas viviendas, de mejor servicio de energía, de escurrimiento de aguas y con otras infraestructuras que se han puesto, como centros de capacitación, establecimientos escolares, destacamentos policiales, etcétera, etcétera.

Lo cierto es que también este Programa prevé la titularidad y el dominio de esos lugares en donde viven estos vecinos en cada una de esas parcelas y esta ley tiene por objeto esa parte, que es la de cumplir con ese lugar que hoy le está haciendo falta y darle una tranquilidad y una seguridad jurídica a cada uno de esos vecinos.

Esas tierras pertenecen al Gobierno de la Provincia y oportunamente han enviado a esta Cámara -o a este Palacio Legislativo, ingresando por esta Cámara- un proyecto, por el cual se donarían estos terrenos con cargo, porque también es interesante hacer esta mención: son donaciones con cargo, para viviendas familiares de los que hoy están ahí residiendo.

Así es que creo que la mayoría de los señores legisladores que trabajamos en el terreno, quienes recorremos distintos lugares de la ciudad y nos vinculamos con los vecinos, estamos sabiendo esto.

Creo que todos conocemos este trabajo, señor presidente, así que la idea es ponerlo en consideración, que el mismo sea aprobado y así darle una solución definitiva

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

a los vecinos. En este caso, es el Barrio Paloma de la Paz, que es uno de los barrios con un conglomerado denominado La Olla, donde hay otros barrios como el San Jorge, como el Irupé, etcétera, etcétera. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, lo que conocemos aquí en la Ciudad de Corrientes como el Barrio La Olla, está integrado por distintos barrios del catastro urbano como el Barrio Irupé, el Paloma de la Paz y el Ongay. Hace muchos años el Estado Nacional, en conjunto con el Estado Provincial, viene trabajando en el Programa de Mejoramiento Barrial que ha llevado adelante distintas iniciativas -hasta ahora parciales- pero que no han solucionado las cuestiones de fondo de esta populosa barriada de nuestra ciudad.

Celebramos sí que el Poder Ejecutivo -más allá de que tal vez teniendo en cuenta el calendario electoral en curso, a cincuenta días de las elecciones- esté apurando el traspaso de la titularidad del dominio; es decir, entregar el título de propiedad a la familias poseedoras de estas viviendas y la verdad es que es oportuno, era oportuno hace tiempo ya y es oportuno ahora hacerlo.

No podemos dejar -como lo señalábamos hoy en la reunión de Labor Parlamentaria- de tener simpatía y acompañar, desde el Frente Corrientes es de Todos, este tipo de iniciativas que concreta la realización de nada menos que de cincuenta y siete familias de comprovincianos y vecinos nuestros aquí de la Ciudad de Corrientes.

Nos gustaría sí que la Provincia y el Municipio de la Capital tuvieran igual diligencia en otro proyecto totalmente abandonado, en otro barrio muy popular de la Ciudad de Corrientes, que es el Bañado Sur donde se inició en la anterior gestión municipal, un ambicioso -a través de este mismo programa nacional: el PROMEBA- plan que incluso dio traza urbana a esta popular barriada y arregló con los titulares, con los herederos de los propietarios originarios de todo el Bañado Sur, quedarse con un 30% de superficie del terreno original, pero ya parcelados y urbanizados con cordón cuneta, calles, con el perímetro asfaltado, con desagües pluviales y alumbrado público en toda la superficie de este también populoso Barrio Bañado Sur.

Nos gustaría -reitero, señor presidente- y aprovecho esta oportunidad, ya que celebramos y elogiamos la diligencia del Gobierno Provincial en esta titularización que hace de estas cincuenta y siete familias, en lo que damos a conocer como el Barrio La



7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Olla, que le dé también un poquito de impulso a ese emprendimiento, a ese proyecto totalmente abandonado -reitero- del Bañado Sur de la Ciudad de Corrientes; quedó truncado con un barrio que ha sido ya parcelado, con calles trazadas, cordón cuneta realizado, desagües pluviales completos en todas las manzanas de este barrio, el perímetro totalmente pavimentado y la titularización de estos dominios ha quedado esperando la buena voluntad de algún funcionario de turno, que esto no se ha podido. Y más allá de esto, también se ha pedido la gestión ante el Gobierno Nacional desde 2017, para darle continuidad a este caso particular del PROMEBA del Bañado Sur. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra, brevemente, el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias señor presidente, es para aclarar respecto del barrio que plantea el diputado, vinculado con el Bañado Sur, ha quedado truncado no por una voluntad política de algún funcionario, sino precisamente por lo que hacía mención de la trazabilidad que se ha realizado, además de las mensuras y se constató, con información original, que el mismo adolecía de varios vicios, por lo tanto no se pudo avanzar sobre ese tema.

No era por una cuestión vinculada con la decisión política de algún funcionario, sea de la gestión que fuese, porque si hay algo que hemos puesto siempre en valor todos -y en esto no hago distinción de Oposición ni Oficialismo- es que hemos puesto todos siempre por delante los intereses de la gente y buscando la manera de que cada uno de ellos, día a día, viva un poco mejor y que su calidad de vida sea la mejor.

Siempre hemos puesto el interés general y el bien común por delante, nunca hemos utilizado estas instancias para hacer determinados comentarios, hasta a veces que rozan lo chicanero. Estamos en una sesión y estamos trabajando por los vecinos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente...

**SR. PACAYUT.**- El diputado Ast no fue aludido, hay que ajustarse al Reglamento en el uso de la palabra. Yo sí fui aludido y me corresponde la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- El que dirige la sesión es el presidente, diputado Pacayut.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

El diputado Sáez pidió la palabra antes y éste no es un intercambio entre los diputados, sino que se respeta el Reglamento. Discúlpeme.

-Al requerir la palabra el diputado Pacayut, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Está anotado, diputado Pacayut.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, adelanto mi voto positivo para este proyecto, teniendo en cuenta que todos aquellos que venimos trabajando territorialmente -como decía el diputado Ast-hemos conocido y conocemos realmente cómo se fue iniciando lo que es La Olla y todo el trabajo que se vino haciendo. Es algo importante lo que planteaba también él, porque todos y más allá de los colores políticos que fueron pasando en los distintos tiempos, han trabajado para poder mejorarle la calidad de vida a esos ciudadanos, a esos conciudadanos nuestros; todos hemos trabajado en conjunto muchas veces.

Es cierto que es un programa nacional en conjunto con el Gobierno de la Provincia, pero también es cierto que ha trabajado el Municipio y mucho y en otras épocas también, en su momento el intendente 'Camau' Espínola y el intendente Fabián Ríos también han trabajado muchísimo y en conjunto, con respecto a esa zona.

Se ha acentuado y se ha trabajado mucho más con otros distintos programas que tienen a lo largo y a lo ancho de la ciudad y acá mismo hemos aprobado un montón de donaciones a distintos asentamientos, básicamente pensando única y exclusivamente en el bienestar del correntino, del capitalino, pensando cómo podemos mejorar dándole esa posibilidad de tener su título propio.

Creo que, realmente, tenemos que valorar lo que hoy estamos haciendo acá, creo que más allá de las chicanas políticas, que por ahí como estamos en años electorales podemos hacerlas, lo más importante es eso y es lo que tenemos que resaltar de este tipo de proyectos, el trabajo en conjunto que todos lo hacemos y para darles una solución de fondo, porque les mejoramos la calidad de vida y se las mejoramos, de alguna u otra manera, cumpliendo nuestra responsabilidad porque para eso nos votó la gente, para cumplir con este tipo responsabilidades. Eso es todo, gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Le pido disculpas, señor presidente, porque no vi que había pedido la palabra el diputado Sáez y pensé que me la estaba negando. Le pido disculpas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Está disculpado, diputado Pacayut.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PACAYUT.-** Acá no se trata de chicanas políticas, señor presidente, acá estamos acompañando un proyecto del Poder Ejecutivo que consideramos oportunista desde el momento en que se lo hace, ya que esto se pudo haber hecho hace años, porque éste es un problema que tiene dieciocho, diecinueve o hasta veinte años -diría yo- que se está llevando en la Ciudad de Corrientes.

Respecto del Bañado Sur, digamos, el abandono de cuatro años que ha tenido por completo, tanto del Estado Provincial como el Municipal de la Ciudad de Corrientes respecto de 400 familias que son las beneficiarias del PROMEBA en ese barrio, a 100 de las cuales ya se las parceló y se les otorgó.

Es cierto, puede llegar a tener -si es que surge- algún error material en la parcelación y en la mensura de esto, pero no justifica para nada el abandono por completo que se ha hecho por parte del Estado Provincial y Municipal, del conjunto de obras y mejoras que debían hacerse en este enorme y postergado barrio correntino.

Señor presidente, no estamos hablando de chicanas cuando nos referimos a la realidad cotidiana de 400 familias correntinas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.-** Gracias, señor presidente, la verdad es que no pensaba hablar, pero es importante hacer dos o tres consideraciones.

La primera es que -esto lo digo a título personal- con la experiencia legislativa que tengo, siempre digo que estos son unos de los proyectos de leyes más importantes a mi criterio, cuando de alguna manera -a través del Poder Ejecutivo y los legisladores- le brindamos la regularización dominial a ciudadanos correntinos, sobre todo de escasos recursos y esto también mejora la calidad de vida de ellos. En mi criterio, está entre los principales proyectos que uno pueda hacer.

Más allá de esto, quiero decir que a este proyecto hace varios meses lo envió el Poder Ejecutivo, no ahora en época de campaña; recuerdo que en este año ya hemos aprobado y por unanimidad de todas las bancadas con representación parlamentaria, varios proyectos de expropiación o donaciones y así solucionamos, en gran parte le damos el instrumento legal a muchísimos vecinos, sobre todo acá de la Capital y recuerdo que en Mercedes también fue durante este año.

Y debo reconocer que el diputado Ast, con reflejos extraordinarios me planteó -como presidente de la comisión- que evaluemos este proyecto, la verdad es que no

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

somos perfectos, a nosotros como a todas las comisiones nos gustaría estar al día con todos los expedientes; pero bueno, no se puede.

Entendimos que era necesario, que era oportuno, que era totalmente justificado y es así que hablamos con los integrantes de la comisión y como fue en horas, no pudo haber despacho; pero tal como explicó el diputado Ast, creo que lo importante acá es que este proyecto va a tener media sanción, va a ser por unanimidad y les vamos a estar dando solución, nada más y nada menos, que a la propiedad y al techo de cada uno de estos cincuenta y siete vecinos.

Espero que sigan y continúen muchos proyectos como éste, que podamos hacerlo en la medida que estén bien los papeles, sobre todo de los inmuebles en el Registro de la Propiedad. Así que, simplemente estas aclaraciones les quería hacer. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Chaín.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin observaciones los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°. El artículo 7° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en particular.

En consideración el Anexo que forma parte del presente expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Antes de pasar a tratar las declaraciones reservadas en Secretaría, quiero decir que en la reunión de Labor Parlamentaria acordamos las preferencias, para la próxima sesión, de los expedientes 15.112 y 15.092.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados cuentan con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.-** Señor presidente: habiéndose ya aprobado oportunamente el tratamiento en conjunto de estos expedientes, solicito que una vez aprobados se realicen las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Ast.

Todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados serán tratados en forma conjunta.

3.10.- Expediente 16.086: de interés las actividades en conmemoración al “Día del Empleado Legislativo”. Diputado Álvarez.

3.11.- Expediente 16.098: de interés el “Día del Empleado Legislativo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.12.- Expediente 16.087: de interés los actos y festejos por el 17 Aniversario de la creación del Municipio de Villa Olivari. Diputada Mancini.

3.13.- Expediente 16.088: de interés las actividades en conmemoración al “Día de la Conservación del Suelo”. Diputado Álvarez.

3.14.- Expediente 16.101: de interés el “Día Mundial de la Conservación del Suelo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.15.- Expediente 16.113: de interés el “Día de la Conservación del Suelo”. Diputado Arias.

3.16.- Expediente 16.089: de reconocimiento a los médicos veterinarios por haber sido considerada esta profesión como esencial y prioritaria en el ámbito de la Salud Pública. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.17.- Expediente 16.090: de interés el libro titulado: “El origen histórico de Lomas de Vallejos” y de reconocimiento a su autor, profesor Daniel Alejandro Palacio. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.18.- Expediente 16.091: de interés el “Día Internacional de las Cooperativas”. Diputado Podestá.

3.19.- Expediente 16.117: de interés el “Día Internacional de las Cooperativas” y “Día Nacional del Cooperativismo”. Diputado Arias.

3.20.- Expediente 16.092: de interés el “Día de la Independencia de la República Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.21.- Expediente 16.095: de interés las actividades en conmemoración al “Día de la Independencia”. Diputado Álvarez.

3.22.- Expediente 16.093: de interés el libro “No te olvides de pensar y recordar”, del autor correntino Aníbal Núñez. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.23.- Expediente 16.094: de interés el “Día Internacional del Parlamentarismo”. Diputada Rotela Cañete.

3.24.- Expediente 16.096: de interés las actividades en conmemoración al “Día de la Ganadería Argentina”. Diputado Álvarez.

3.25.- Expediente 16.099: de interés la campaña itinerante en Mercedes de envases vacíos de fitosanitarios. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.26.- Expediente 16.100: de interés el “Día Nacional del Médico Rural”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.27.- Expediente 16.102: de interés la conmemoración del Aniversario de la Fundación de Colonia Libertad. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.28.- Expediente 16.103: de interés la conmemoración del Aniversario de la Fundación de Felipe Yofre. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.29.- Expediente 16.104: de interés el “Día Nacional de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América”. Diputado Arias.

3.30.- Expediente 16.108: de interés el “Día Nacional del Trabajador de la Electricidad”. Diputado Álvarez.

3.31.- Expediente 16.118: de interés el “Día Nacional del Trabajador de la Electricidad”. Diputado Arias.

3.32.- Expediente 16.111: de interés el “Día de la Cultura Nacional”. Diputado Arias.

3.33.- Expediente 16.112: de interés la conmemoración del nacimiento del ex presidente Hipólito Yrigoyen. Diputado Arias.

3.34.- Expediente 16.114: de interés el “Día de la Agricultura Nacional”. Diputado Arias.

3.35.- Expediente 16.115: de interés el “Día del Meteorólogo Argentino”. Diputado Arias.

3.36.- Expediente 16.116: de interés el “Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente”. Diputado Arias.

7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

3.37.- Expediente 16.119: de interés las actividades en conmemoración al “Día del Agente Penitenciario”. Diputado Álvarez.

3.38.- Expediente 16.120: de interés el “Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”. Diputada Meixner.

3.39.- Expediente 16.123: de interés las actividades a realizarse en conmemoración al día del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina - AMIA. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.40.- Expediente 16.124: de interés el “Día Internacional del Déficit Atencional e Hiperactividad”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.41.- Expediente 16.125: de interés el “Día Internacional de Nelson Mandela”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.42.- Expediente 16.129: de interés la primera Asociación Civil Feminista de la Provincia de Corrientes, denominada “Colectiva Mercedes”. Diputado Otaño.

Expediente 16.130: de interés el Evento Nacional La Semana de la Campaña “Mejores Reglas para las Organizaciones Sociales”, en Plataforma Digital. Diputado Pacayut.

Expediente 16.131: de interés las actividades en conmemoración al “Día Nacional del Automovilismo Deportivo”. Diputado Álvarez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Brevemente, el viernes 9 de julio es el Día de nuestra Independencia, no sé si algún otro diputado estaba por hacer uso de la palabra, porque no lo conversamos esto en el bloque, pero quiero nada más que recordar, ya que no vamos a tener sesión antes de eso y después empieza el receso parlamentario.

Así que nada más que recordar que se cumple un aniversario más de nuestra Independencia, de que Argentina se reúne y decide finalmente culminar lo que comenzó el 25 de Mayo de 1810. Fue una gesta en la que Corrientes tuvo una participación importante y creo que, como correntinos y como argentinos, no tenemos que olvidarnos nunca que nuestra Patria es libre y soberana, y que tenemos que seguir trabajando para que así sea.

En estos tiempos que corren de globalización y de falta, por ahí, de consideración de los Estados Nacionales, el tema de la soberanía y la independencia es fundamental para que los ciudadanos y las ciudadanas tengamos conciencia nacional y sepamos que pertenecemos a una nación grande, que tiene una historia importante y que ha luchado durante mucho tiempo para lograr consolidarse como tal, es decir lo que consideramos como una nación.

Ese sentimiento es el que nos une y los correntinos, mucho más que otros pueblos de la geografía argentina, sabemos lo que es dejar la sangre por esta Nación, desde los tiempos más próximos como en Malvinas, hasta las distintas guerras intestinas que terminaron y culminaron con la consolidación del territorio nacional como el Estado Argentino.

Así que nada más que para recordar este nuevo aniversario de la Independencia de la República Argentina. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Meixner a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Pacayut a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia Corrientes.



7 de julio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Pacayut procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Meixner.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 58.